



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

ES COPIA
ALBA SUSANA SUEDA
Jefe Depto. Gestión de la Entrada
Fac. Qca. Bioq. y Farm.
UNSL

SAN LUIS 12 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL: 15132/2016, donde corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo Final de Especialización en Bacteriología Clínica – Area Microbiología del Bioquímico Nacional Pablo Eduardo BARRÉ; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Bacteriología Clínica fue acreditada por CONEAU por Resol. 137/17 – categoría C y con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por Resolución N° 1444/15 del Ministerio de Educación.

Que el Plan de Trabajo Final titulado: “Vaginitis Aeróbica (¿un nuevo síndrome?)” fue aprobado por Resol N° 1464/17-D, bajo la Dirección de la Especialista Verónica Isabel GÓMEZ.

Que mediante ACTU-USL: 13159/17 se solicita la conformación del Jurado que deberá entender en el Trabajo Final de Especialización presentado por el Bioquímico Nacional Pablo Eduardo BARRÉ.

Que el Comité Académico de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica, en reunión de fecha 5 de septiembre de 2018, propone la integración del Tribunal Evaluador.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 35/16-CS
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Disponer la constitución del Tribunal que deberá evaluar el Trabajo Final presentado por el Bioquímico Nacional Pablo Eduardo BARRÉ (D.N.I. 28804.191) titulado: “Vaginitis Aeróbica (¿un nuevo síndrome?)” para optar al título de Especialista en Bacteriología Clínica- Area Microbiología.

TITULARES:

- Dra. Myriam FORNERIS DNI 13.457.231 (Universidad Nacional de San Luis)
- Especialista Roberto LOPRESTI DNI N° 23.947.561 (Hospital San Luis)
- Esp. Natalia Verónica PERALTA DNI 26.204.066 – (Hospital del Sur)

SUPLENTES:

- Dra. Claudia Maricel MATTANA DNI 18.449.205 (Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. María Esther ESCUDERO DNI 14.144.261 (Universidad Nacional de San Luis)

Corresponde a Resolución N° 108018

[Handwritten signature]
Dr. Liliana Patricia Fernández
Secretaría Posgrado
Fac. Qca. Bioq. y Farmacia
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. Liliana Patricia Fernández
Secretaría Posgrado
Fac. Qca. Bioq. y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”


COPIA
ALCA SU...
delo...
UNSL

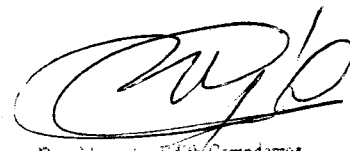
ARTICULO 2°.- El Tribunal designado en el artículo 1° deberá reunirse en dependencias de este Decanato el día 19 de Octubre de 2018 a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION N°
OB/MR

1080-18


Dra. Liliana Patricia Fernandez
Secretaria Posgrado
Fac. Qu. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qu. Bqca. y Farmacia
UNSL